Ficha de Datos de Seguridad
Según Reglamento (CE) 1907/2006 y (UE) 453/2010

1091 **Metanol**

1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Denominación:

Metanol

Sinónimo:

Alcohol Metílico, Carbinol

CAS: [67-56-1]

Nº de Registro REACH: 01-2119433307-44-XXXX

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla:

Uso como agente químico de proceso.

Disolvente.

Uso como intermedio.

1.3 Identificación de la sociedad o empresa:

PANREAC QUIMICA S.L.U.

C/Garraf 2

Polígono Pla de la Bruguera

E-08211 Castellar del Vallès

(Barcelona) España

Tel. (+34) 937 489 400

e-mail: product.safety@panreac.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Número único de teléfono para llamadas de urgencia: 112 (UE)

Tel.: (+34) 937 489 499

2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Clasificación Reglamento (CE) nº 1272/2008.

Líq. infl. 2

Toxicidad Aguda Inhalación cat. 3

Toxicidad Aguda Cutánea cat. 3

Toxicidad Aguda Oral cat. 3

STOT única 1

Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE).

F	Fácilmente inflamable	R11
T	Tóxico	R23/24/25

R39/23/24/25

2.2 Elementos de la etiqueta:

Pictogramas de peligrosidad

Palabra de advertencia

Peligro

Indicaciones de peligro

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H331 Tóxico en caso de inhalación.

H311 Tóxico en contacto con la piel.

H301 Tóxico en caso de ingestión.

H370 Provoca daños en los órganos.

Consejos de prudencia

P280 Llevar guantes, prendas, gafas o máscara de protección.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P309 EN CASO DE exposición o malestar:

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua

y jabón abundantes.

Para más información de las Frases R mencionadas en este epígrafe, vea epígrafe 16.

2.3 Otros peligros:

No existen más datos relevantes disponibles.

3. Composición/información sobre los componentes

Denominación: Metanol

Fórmula: CH_3OH M.= 32,04 CAS [67-56-1]

Número CE (EINECS): 200-659-6

Número de índice CE: 603-001-00-X

Nº de Registro REACH: 01-2119433307-44-XXXX

4. Primeros auxilios

4.1 Indicaciones generales:

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito. Quitarse las ropas contaminadas.

4.2 Inhalación:

Trasladar a la persona al aire libre. En caso de asfixia proceder inmediatamente a la respiración artificial. Pedir inmediatamente atención médica.

4.3 Contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua y jabón. Quitarse las ropas contaminadas.

4.4 Ojos:

Lavar con agua abundante (mínimo durante 15 minutos), manteniendo los

párpados abiertos. Pedir atención médica.

4.5 Ingestión:

Enjuagarse inmediatamente la boca. Evitar el vómito. Administrar solución de NaCl (3 cucharadas sopera en 500 ml de agua). Dar a beber alcohol etílico (un vaso al 40% alcohol etílico). Pedir atención médica.

· Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Ver capítulo 11 para mayor información.

· Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No existen más datos relevantes disponibles.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción apropiados:

Agua pulverizada. Dióxido de carbono (CO_2). Espuma resistente al alcohol. Polvo seco.

5.2 Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua.

5.3 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Combustible. Mantener alejado de fuentes de ignición. Los vapores son más pesados que el aire, por lo que pueden desplazarse a nivel del suelo. Puede formar mezclas explosivas con aire. Riesgo de inflamación por acumulación de cargas electrostáticas. En caso de incendio pueden formarse vapores tóxicos de CO y CO_2.

5.4 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Usar equipo de protección completo. Equipo de respiración autónomo. Refrigerar los recipientes con agua.

6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de

emergencia:

No inhalar los vapores. Procurar una ventilación apropiada. Evitar fuentes de ignición. No fumar.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

No permitir el paso al sistema de desagües. Evitar la contaminación del suelo, aguas y desagües.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Recoger con materiales absorbentes (Absorbente General Panreac, Kieselguhr, etc.) o en su defecto arena o tierra secas y depositar en contenedores para residuos para su posterior eliminación de acuerdo con las normativas vigentes. Limpiar los restos con agua abundante.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Evitar la formación de cargas electrostáticas. Asegurar una buena ventilación y renovación de aire en el local. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Recipientes bien cerrados. Alejado de fuentes de ignición y calor. Acceso restringido, sólo autorizado a técnicos. No almacenar en recipientes de metales ligeros. No almacenar en recipientes de plástico.

Temperatura de almacenamiento recomendada: Temperatura ambiente.

· **Clase de almacenamiento:** 3

Instrucciones técnicas (aire): Fácilmente inflamable.

7.3 Usos específicos finales:

No existen más datos relevantes disponibles.

8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Controles de la exposición:

Asegurar una buena ventilación y renovación de aire del local.

8.2 Parámetros de control:

VLA-ED: 200 ppm = 266 mg/m3

8.3 Protección respiratoria:

En caso de formarse vapores/aerosoles, usar equipo respiratorio adecuado. Filtro AX.

8.4 Protección de las manos:

El material del guante deberá ser impermeable y resistente al producto / substancia / preparado.

Selección del material de los guantes en función de los tiempos de rotura, grado de permeabilidad y degradación.

· Material de los guantes

La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro.

· Tiempo de penetración del material de los guantes

El tiempo de resistencia a la penetración exacto deberá ser pedido al fabricante de los guantes. Este tiempo debe ser respetado.

·Para el contacto permanente son adecuados los guantes compuestos por los siguientes materiales:

Material: Goma butílica.

Espesor recomendado: >= 0,7 mm

Tiempo de penetración: >= 480 min.

· Para protegerse contra salpicaduras son adecuados los guantes compuestos por los siguientes materiales:

Material: Caucho fluorado (Viton)

Espesor recomendado: >= 0,7 mm

Tiempo de penetración: >= 120 min.

8.5 Protección de los ojos/la cara:

Usar gafas de seguridad.

8.6 Medidas de higiene particulares:

Quitarse las ropas contaminadas. Usar ropa de trabajo adecuada. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

8.7 Control de la exposición medio ambiental:

Prevenir la contaminación del suelo, aguas y desagües.

9. Propiedades físicas y químicas

Aspecto: Líquido
Color: incoloro
Granulometria: N/A
Olor: Característico.
pH:

N/A
Punto de fusión/punto de congelación: -97,8 °C
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: 64 - 65 °C
Punto de inflamación: 12 °C
Inflamabilidad (sólido, gas):

N/A
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad: 44 %(v) / 5,5 %(v)
Presión de vapor: 128 hPa (20 °C)
Densidad de vapor: N/A
Densidad relativa:

(20/4) 0,7915 g/ml
Solubilidad: Miscible con agua, alcohol, éter y cloruro de metileno
Coeficiente de reparto n-octanol/agua:

N/A
Temperatura de auto-inflamación: 455 °C
Temperatura de descomposición: N/A
Viscosidad cinemática: N/A
Viscosidad dinámica: 0,52 mPa.s (20 °C)

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Condiciones que deben evitarse:

El producto es químicamente estable bajo condiciones normales (Temperatura ambiente).

10.2 Materiales incompatibles:

Agentes oxidantes.

10.3 Productos de descomposición peligrosos:

Formaldehído.

10.4 Estabilidad química:

Higroscópico. Los gases / vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

11. Información toxicológica

11.1 Toxicidad aguda:

DL50 oral rat : 1.187 - 2.769 mg/kg

DL50 skn rbt : 17.100 mg/kg

CL 50 inh rat : 128,2 mg/l 4h

11.2 Efectos peligrosos para la salud:

Irritación/corrosividad cútanea: No es irritante en conejos. **Lesiones o irritación ocular graves:** No es irritante en conejos. **Sensibilización respiratoria o cutánea:** Ninguna evidencia. **Mutagenicidad en células germinales:** Da respuestas negativas en todos los ensayos. **Carcinogenicidad:** Da respuestas negativas en todos los ensayos. **Toxicidad para la reproducción:** Posible tóxico para la reproducción., Ensayos sobre animales **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:** Datos no disponibles. **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:** Datos no disponibles. **Peligro de aspiración:** Datos no disponibles.

· **Principales síntomas y efectos agudos:** Por inhalación: narcosis, embriaguez, dolores de cabeza, mareos, vértigo

12. Información Ecológica

12.1 Toxicidad :

Toxicidad aguda para peces:

(Lepomis Macrochirus) LC50 15400 mg/l (96h)

Toxicidad aguda para invertebrados acuáticos:

(Daphnia magna) EC50 >10000 mg/l (48h)

Toxicidad aguda para algas:

(P. Subcapitata) EC50 22000 mg/l (96h)

12.2 Persistencia y Degradabilidad :

Producto fácilmente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación :

Producto no bioacumulable.

12.4 Movilidad en el suelo :

Reparto: log P(oct)= -0,82

12.5 Valoración PBT y MPMB :

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios PBT (persistente/bioacumulativo/tóxico).

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con el criterio mPmB (muy persistente/muy bioacumulable).

12.6 Otros efectos adversos:

No permitir su incorporación al suelo ni a acuíferos.

12.7 Notas generales:

·Nivel de riesgo para el agua:

(Reglamento alemán) (clasificación de listas):

1 Escasamente peligroso para el agua.

(Reglamento holandés):

10 Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

En la Unión Europea no están establecidas pautas homogéneas para la eliminación de residuos químicos, los cuales tienen carácter de residuos especiales, quedando sujetos su tratamiento y eliminación a los reglamentos internos de cada país. Por tanto, en cada caso, procede contactar con la autoridad competente, o bien con los gestores legalmente autorizados para la eliminación de residuos.

2001/573/CE: Decisión del Consejo, de 23 de julio de 2001, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE de la Comisión en lo relativo a la lista de residuos.Directiva 91/156/CEE del Consejo de 18 de marzo de 1991 por la que se modifica la Directiva 75/442/CEE relativa a los residuos. En España: Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Publicada en BOE 22/04/98.

ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Publicada en BOE 19/02/02.

13.2 Envases contaminados:

Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos.

Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases. En España: Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de envases. Publicada en BOE 25/04/97.

Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Publicado en BOE 01/05/98.

14. Información relativa al transporte

Terrestre (ADR):

Denominación técnica: METANOL

UN 1230 Clase: 3 (6.1) Grupo de embalaje: II (D/E)
Marítimo (IMDG):

Denominación técnica: METANOL

UN 1230 Clase: 3 (6.1) Grupo de embalaje: II
Aéreo (ICAO-IATA):

Denominación técnica: Metanol

UN 1230 Clase: 3 (6.1) Grupo de embalaje: II
Instrucciones de embalaje: CAO 364 PAX 352

15. Información Reglamentaria

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

16. Otra información

Otras frases de precaución

P501 Eliminar el contenido/el recipiente segun Directive 94/62/CE o 2008/98/CE.

Etiquetado (65/548/CEE o 1999/45/CE)

Frases R:	**R11** Fácilmente inflamable. **R23/24/25** Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel. **R39/23/24/25** Tóxico: peligro de efectos irreversibles muy graves por inhalación, contacto con la piel e ingestión.
Frases S:	**S7** Manténgase el recipiente bien cerrado. **S16** Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. **S36/37** Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados. **S45** En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).

Versión y fecha de revisión: 5 07.10.2013

Reemplaza: 15.09.2011

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en los apartados: 4,5,6,7,8,10,11,12

Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros actuales conocimientos, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.